



Administración Local

NÚMERO 2026027004

AYUNTAMIENTO DE POLOPOS - LA MAMOLA

Administración

MODIFICACIÓN ESTUDIO DE DETALLE ALINEACIÓN

APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE AJUSTE DE ALINEACIONES EN SUELO URBANO Calle Barrio Hondo nº 34-36-38, de Polopos

EDICTO

Por Resolución de Alcaldía 2026-205 de fecha 13 de mayo, se ha adoptado el acuerdo de APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE AJUSTE DE ALINEACIONES EN SUELO URBANO Calle Barrio Hondo nº 34-36-38, de Polopos (Granada) promovido por D. Edwin Karel Hendrik Rooneij · NIE Y1340495T Dña. Clasina Anthonia Hendrika Pols · NIE Y1340513H y redactado por el arquitecto D. Rafael Martín Peralta Velasco · DNI 23799636H

El documento **APROBADO INICIALMENTE** se somete a **INFORMACIÓN PÚBLICA** por un plazo de 20 días de acuerdo con el artículo 112 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, mediante la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Granada y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, en el enlace <https://polopos.sedelectronica.es>

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El horario de atención al público es de 9 a 14 h.

En Polopos-La Mamola a 14 de mayo de 2026
Firmado por El Alcalde